

| | | |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53 | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO |
| Formulario | 400 | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1 | |
| Entidad | 214 | |
| Fecha | 2013/12/07 | |
| Periodicidad | 0 | OCASIONAL |

| PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------|--|---|---|---|---|---|-----------------|------------|------------|---------|---------------|---------------|
| (1) | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 31 | 32 | 36 | 40 | 44 | 48 |
| | MODALIDAD DE REGISTRO | CODIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | VIDADES / UNIDAD DE ME | CANTIDADES UNID | FECHA DES | FECHA DE T | PLAZO E | AVANCE FÍSICO | OBSERVACIONES |
| 1 | FILA_1 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | La información del Plan de Acción Institucional reportado en el SIRECI (Plan de Acción Estratégico y Planes de Acción de gestión de los procesos) e informe del Plan Estratégico vigencia 2012 presenta diferencias e inconsistencias frente a los señalado en el mismo Plan registrado en la web de la entidad. | Falta de control y seguimiento de los reportes, situación que incide en la confiabilidad de la información e imagen de la entidad y el seguimiento de la información señalada. | Establecer mecanismos de control y seguimiento idóneos y efectivos a la información que deberá ser reportada y/o comunicada a los entes de control o a la comunidad en general | Desarrollar un procedimiento transversal a todos los procesos asignado al proceso de Control Interno, donde se establecerán los tiempos, responsables y mecanismos de consolidación, aprobación y seguimiento de los informes que deberán ser presentados ante los entes de control, otras entidades o publicados para consulta de la ciudadanía | Procedimiento realizado | 1 | 2014/01/15 | 2014/04/11 | 12 | | |
| | | | | | | Modificar el formato de recolección de información y seguimiento al Plan de Acción Estratégico y Planes de Acción de gestión de los procesos) con el fin de unificar la terminología a lo establecido en los Planes Estratégicos sectoriales, incluir las políticas y objetivos a los cuales se les da respuesta con las actividades e indicadores planteadas | Formato modificado | 1 | 2014/01/15 | 2014/04/15 | 13 | | |
| 2 | FILA_2 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Mapa de Riesgos: Algunos riesgos de los procesos Dirección Estratégica e Inspección y vigilancia a SGC del mapa de riesgos fueron diseñados de manera general, además, el control no registra los responsables de ejecutar el control y la frecuencia debido al desconocimiento de las tareas en mención, situación que no permite identificar plenamente el riesgo, causa, efecto y control y afecta la administración y control de los riesgos | Desconocimiento de las tareas en mención, situación que no permite identificar plenamente el riesgo, causa, efecto y control y afecta la administración y control de los riesgos | Revisar y adaptar el Mapa de Riesgos de la entidad conforme a los lineamientos establecidos en la cartilla | Adaptar el mapa de Riesgos de acuerdo con instrucciones del DAFP, identificando plenamente los riesgos, su causa y sus efectos en caso de ocurrencia | Mapa de Riesgos adecuado a la cartilla 7 de 2009, DAFP | 1 | 2014/02/01 | 2014/09/30 | 34 | | |
| 3 | FILA_3 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Rendición de la cuenta e informe en SIRECI vigencia 2012: En el caso del informe al culminar la gestión del ex Director general, se rindió fuera de términos, en el SIRECI no se encuentra el avance del Plan de Mejoramiento al 31 de diciembre de 2012, la información del Plan Estratégico en cuanto a Capacitar a Operadores de la Justicia, y Fomentar el uso y aprovechamiento de los servicios de la DNDA en estudiantes, emprendedores y empresarios es diferente a lo publicado en la Web | Falta de coordinación al interior de la entidad, lo que genera que no se pueda contar con un instrumento soporte para la evaluación de la cuenta en tiempo real | Establecer mecanismos de control y seguimiento idóneos y efectivos a la información que deberá ser reportada y/o comunicada a los entes de control o a la comunidad en general | Desarrollar un procedimiento transversal a todos los procesos asignado al proceso de Control Interno, donde se establecerán los tiempos, responsables y mecanismos de consolidación, aprobación y seguimiento de los informes que deberán ser presentados ante los entes de control, otras entidades o publicados para consulta de la ciudadanía | Procedimiento desarrollado | 1 | 2014/01/15 | 2014/04/11 | 12 | | |
| 4 | FILA_4 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | La DNDA no ha actualizado el Sistema Unificado de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación | La DNDA no ha dado cumplimiento a los términos señalados en la actualización, situación que afecta la toma de decisiones de la Entidad y el seguimiento que realizan el DNP y CGR | Dar cumplimiento estricto a los periodos de reporte exigidos por el DNP en el SPI incluyendo la información ya revisada y aprobada de acuerdo con los lineamientos del procedimiento establecido para el reporte de la información de la entidad y al procedimiento de formulación y seguimiento a los Proyectos de inversión de la DNDA | Incluir dentro de los procedimientos de formulación y seguimiento a los Proyectos de inversión de la DNDA y el de aprobación y seguimiento de los informes que deberán ser presentados ante los entes de control, otras entidades o publicados para consulta, la obligación del reporte de avance de los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento a proyectos de Inversión (SPI) del DNP | Procedimiento realizado y actualizado | 2 | 2014/01/15 | 2014/04/11 | 12 | | |
| 5 | FILA_5 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | Los informes de auditorías practicados por la DNDA vigencia 2012 a las SGC no presentan conclusiones de los objetivos aprobados, como el análisis de razonabilidad de las cifras y las actuaciones que generan las inconsistencias detectadas. No se ha practicado auditorías a los sistemas de información de las SGC que se usan para el recaudo y distribución de recursos | La DNDA NO aplicó en sus auditorías a las SGC lo contemplado en el manual de procesos, afectando la gestión de control y vigilancia | Replantear los objetivos en plan de auditorías contemplado en el sistema de gestión de calidad con la finalidad de que las acciones contempladas en el manual de procedimientos correspondan con las acciones materialmente implementadas en el desarrollo de las auditorías. La auditoría de los sistemas de información en las SGC se haría si se cuenta con el recurso para ello | Actualizar el Manual del Sistema de Gestión de Calidad con fin de replantear los objetivos en las auditorías y que estos procedimientos correspondan a los que materialmente se ejecutan en el desarrollo de las auditorías. Solicitar a las SGC los permisos y perfiles con fin de verificar el eficaz funcionamiento de los sistemas de recaudo y distribución de recursos | Procedimiento de auditoría del Sistema de Gestión de Calidad actualizados con actividades efectivamente realizadas en el desarrollo de las auditorías | 1 | 2014/01/02 | 2014/12/30 | 52 | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------|--|--|--|--|---|--|--|---|------------|------------|----|--|--|
| 6 | FILA_6 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | La DNDA no ha dado <u>respuesta de fondo</u> a los solicitantes de varios derechos de petición (13) y respecto de otra petición (1) impartió una respuesta diferente a lo solicitado por falta de seguimiento y control a las peticiones elevadas a la administración, situación que puede generar acciones judiciales en contra de la entidad. | | Se implementará por parte de la OAJ, adicional al control existente de gestión documental, un archivo Excel que individualice de manera puntual las clases de peticiones que atiende esta dependencia y los términos de respuesta oportuna para cada una de ellas, controlándose el que si la respuesta inicial no es la definitiva, se tenga presente dicha circunstancia para finiquitar la respuesta de fondo en la oportunidad legal. | Crear un archivo Excel que integre en relación con los derechos de petición y las denuncias de conocimiento de la OAJ, la clase de petición, asunto de que trata, término para responder, si es respuesta parcial o definitiva y verificación de que se haya impartido respuesta de fondo dentro de la oportunidad legal y se le hará seguimiento en reunión mensual con todos los funcionarios de la OAJ para verificar respuestas y cumplimiento de términos | Archivo excel que se analizará en reunión mensual con todo el grupo de abogados y demás profesionales de la OAJ c | 1 | 02/01/2014 | 30/12/2014 | 52 | | |
| 7 | FILA_7 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | TRAMITES ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES. Debí expedirse nuevo acto administrativo para subsanar vicio de forma | Desconocimiento de las normas | Participar en actividades de actualización y capacitación y contar con una suscripción en línea activa en materia de contratación estatal, que permita obtener información actualizada permanentemente. | 1) Programar una capacitación presencial donde participen activamente por lo menos dos de los funcionarios designados por la Entidad y que tengan una relación directa con los procesos contractuales. 2. Suscripción activa en línea a través de una página especializada en contratación estatal, donde se reciba información actualizada de manera permanente | Capacitación presencial y a | 2 | 2013/12/12 | 2014/01/30 | 7 | | |
| 8 | FILA_8 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 006-2012 CON PRESUPUESTO DE INVERSIÓN. Para contratar una típica actividad administrativa debió haberse contratado por el rubro de gastos de funcionamiento | Falta de planeación del proyecto | Reunión con el Director General, Jefes y Coordinadores para verificar el contenido final de los planes de compras de funcionamiento e inversión, recibir observaciones y realizar los ajustes necesarios dando a conocer a través de correo electrónico la versión final, producto de la planeación para la ejecución de recursos en la vigencia 2014. | Tener elaborado y aprobado el plan de compras de inversión y funcionamiento en el mes de enero de 2014 | Informe de plan de compras | 1 | 2014/01/02 | 2014/01/30 | 4 | | |
| 9 | FILA_9 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTAS. A) Contrato 006-2012 es de servicios profesionales pero la actividad en condiciones de mercado puede ser prestada por múltiples empresas. B) Proceso 045-2012 la firma asesora debía realizar el componente legal y fue realizado por jefe jurídico y delegado del nominador, falto intervención del contratista. | Debilidades en los estudios previos, | 1) Dejar evidencia en las actas de los comités de contratos, la participación del contratista que preste servicio especializado en contratación firmando las actas. 2) Revisión de los estudios previos por parte de la oficina jurídica antes de dar inicio a los procesos. | 1) En los procesos contractuales cuando se realicen comités de contratos, dejar constancia en el acta mediante firma la participación de todos los integrantes e incluidos contratistas que se encuentren vinculados mediante contrato para apoyar los procesos. 2) Dejar constancia escrita en los procesos sobre la revisión de los estudios previos por parte de la oficina Asesora Jurídica. | 1) Actas de los procesos de contratación firmadas por todos los intervinientes y contratistas que asesoren la Entidad en materia contractual cuando sea el caso. 2) Elaboración y diligencia de formato sobre concepto jurídico de los estudios previos para todos los procesos contractuales. | 2 | 02-ene-14 | 30-dic-14 | 52 | | |
| 10 | FILA_10 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | Revelación Estados Financieros: Al cierre de 2012 existen diferencias entre algunos saldos contables del SIIF, los reportados en el SIRECI y los del CHIP a la CGN - La DNDA, al cierre de 2012 no contabilizó Pasivos Estimados por las demandas que tenía en contra - Las obligaciones laborales y de seguridad social que presenta el Balance, por \$ 129,8 millones no están debidamente soportadas - Los Servicios públicos del mes de diciembre por \$2.5 millones y facturados por las empresas en el mes de enero del año siguiente al cierre del ejercicio no se causaron - La subcuenta 147090 Otros deudores presenta al 31 de diciembre un saldo de \$6.8 millones equivalentes al 100% del valor de la cuenta 1470 Deudores, lo que dificulta la identificación de la operación realizada por la entidad y evidencia debilidades de control interno Contable. (Glosa Cámara de Representantes) - Las | Incumplimiento de la normatividad contable | Dar estricto cumplimiento al instructivo de la CGN Nro. 002 de Diciembre 13 de 2013 que determina que la última fecha para realizar registros contables de la vigencia 2013 será el día 13 de febrero de 2014 | Seguimiento, control y verificación que garantice que el registro contable de las operaciones del mes de diciembre de 2013 únicamente hasta el 13 de febrero de 2014 | Contenido de la rendición de la cuenta igual para todos los entes externos | 1 | 02/01/2014 | 28/02/2014 | 8 | | |
| | | | | | | Reconocer los pasivos estimados por demandas según los criterios de evaluación de riesgo y el estado del proceso realizado por la oficina Jurídica | Modificación del Procedimiento PM03- PR02 de la Oficina Jurídica incluyendo la elaboración de un informe de contingencias judiciales que tenga en cuenta entre otros, el valor de las pretensiones, la evaluación del riesgo y el estado de cada proceso y su reconocimiento contable según sea el caso | Procedimiento PM03-PR02 modificado y Acta semestral de conciliación de saldos de procesos judiciales | 2 | 02/01/2014 | 28/02/2014 | 8 | | |
| | | | | | | Dar estricto cumplimiento al instructivo de la CGN Nro. 002 de 2013 que señala que se debe realizar la consolidación de las prestaciones sociales que se hayan provisionado durante el año a través de Pasivos estimados para reclasificar y reconocer la obligación de las mismas al final del periodo contable | Elaboración y aplicación del procedimiento de Consolidación de prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre | Procedimiento diseñado y en aplicación | 1 | 02/01/2014 | 30/12/2014 | 52 | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------|---|---|---|--|--|------|------------|------------|----|--|--|
| | | | multas impuestas por la DNDA según Resoluciones 158 y 145 se constituyen en derechos pecuniarios potenciales hasta que los actos administrativos estén en firme y éstas no fueron registradas en las cuentas de orden | | Realizar comprobantes manuales en SIIF para contabilizar la causación de los servicios públicos a 31 de diciembre y sin facturar | Cumplir lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública respecto al principio de Devengo o Causación | Comprobantes contables | 100% | 02/01/2014 | 30/12/2014 | 52 | | |
| | | | | | Dar cumplimiento a los aspectos del proceso contable según el instructivo de la CGN Nro. 002 de Diciembre de 2013 | Analizar y verificar los saldos de las subcuentas "otros" cuando estos superen el 5% del Valor total de la cuenta respectiva | Manejo código contable 1470 | 1 | 02/01/2014 | 30/12/2014 | 52 | | |
| | | | | | Registrar en cuentas de orden las multas impuestas por la DNDA en cumplimiento de los ART 47 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 38 de la Ley 44 de 1993 | Modificación del Procedimiento PM04- PR06 de la Oficina Jurídica incluyendo la información contable sobre las sanciones que se impongan con ocasión de una investigación administrativa | Procedimiento PM04-PR06 modificado y actualizado | 1 | 02/01/2014 | 30/12/2014 | 52 | | |
| 1 | | 1802100 | REZAGO PRESUPUESTAL. Al cierre de la vigencia 2012, la DNDA , constituyó Cuenta por Pagar por \$5 millones,052 de 2012, por compra de gasolina, el combustible será suministrado durante la vigencia 2013, recursos en dos vigencias fiscales el servicio-producto, se recibirá en el 2013 | Lo anterior evidencia inobservancia del principio presupuestal de anualidad | 1. Revisar el plan de compras en ejecución y verificar cuales contratos a suscribir terminan su ejecución a 31 de diciembre y cuales comprometen recursos en las dos vigencias. 2. A partir del análisis del numeral 1) solicitar previamente autorización al CONFIS para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras con el fin de tener continuidad en el servicio. | Expedientes de contratos de bienes y servicios cuya ejecución compromete recursos en las dos vigencias, deberá incluir los soportes y autorizaciones previas del CONFIS para asumir obligaciones de vigencias futuras. | 100% de los expedientes | 100 | 2013/07/23 | 2013/12/31 | 23 | | |

FILA 11